

# Las Pequeñas Ciudades y la Ordenación Territorial Europea. En busca del Policentrismo y el Desarrollo Urbano Equilibrado

**Lorenzo López Trigal**

Departamento de Geografía. Universidad de León, España.

## Resumen

Se lleva a cabo una reflexión sobre las pequeñas ciudades ante la nueva ordenación territorial aprobada por la Comisión Europea en 1999, incidiendo, en primer término, en conceptos en torno a lo urbano y la escala de pequeña ciudad europea y española, en un segundo lugar en la dinámica y papel de este nivel básico urbano y su inserción en el sistema de ciudades, para concluir finalmente en la presentación de la Estrategia Territorial Europea y sus objetivos y opciones relacionadas con las pequeñas ciudades.

*Palabras clave:* Pequeña ciudad, ordenación territorial, estrategia territorial europea, policentrismo.

## Resumo

Emprende-se uma reflexão sobre a pequenas cidades perante o novo quadro de ordenamento territorial aprovado pela Comissão Europeia em 1999, incidindo, num primeiro termo, em conceitos relacionados com o urbano e com a escala da pequena cidade europeia e espanhola, e, num segundo momento, na dinâmica, no papel deste nível urbano básico e da sua inserção no sistema de cidades, para concluir, por último, com a apresentação da Estratégia Territorial Europeia, seus objectivos e opções relacionadas com as pequenas cidades.

*Palavras chave:* Pequena cidade, ordenamento territorial, estratégia territorial europea, policentrismo.

El concepto, escala, nivel jerárquico y tipología de la ciudad no es tema baladí para los estudiosos urbanos, entre ellos los geógrafos, quienes con frecuencia han insistido en la necesidad de tener en cuenta desde criterios estadísticos, funcionales y otros, tanto cuantitativos como cualitativos, una base firme desde la que plantear los estudios urbanos empezando por su terminología más básica.

Desde luego, a la hora de definir la ciudad y el ámbito urbano hay que partir del umbral de la *pequeña ciudad*, que situada entre la ruralidad y la urbanidad se encuentra más ajustada a la segunda expresión, a diferencia de la villa que sería su nivel inferior en el orden de asentamientos. Así, si utilizamos un criterio de talla poblacional, el umbral urbano difiere sobremanera de unos países a otros de Europa, tal como se encuentra establecido en Suecia en las aglomeraciones a partir de 200 habitantes, de 1.000 habitantes en Escocia, de 1.500 habitantes en Irlanda, de 2.000 habitantes en Alemania y Francia, de 2.000 a 10.000 habitantes en Holanda y Grecia, de 10.000 habitantes en España y Portugal, etc. La diversidad del concepto urbano según este criterio está garantizada y por ello también el de pequeña ciudad, tanto en su umbral mínimo como en su umbral máximo a considerar, con el que ha de contarse también al definir el arranque del nivel de la ciudad media o intermedia. Resultando de ello que la escala de dimensión poblacional de la pequeña ciudad viene a establecerse ordinariamente en Europa entre los 2.000 a 10.000 habitantes por la base y los 20.000 a 30.000 e incluso hasta 50.000 habitantes por la cúspide.

Pero hemos de contar con otros sistemas de clasificación de ciudades, como el establecido a partir de las funciones urbanas y la nomenclatura de niveles jerárquicos de

lugares centrales, que, siguiendo los trabajos clásicos de Walter Christaller para el Sur de Alemania en 1933, son siete, entre los cuales los lugares de nivel III ("Kreisstadt", cabezas de partido separadas entre sí por 21 kilómetros y con unos 3.500 habitantes y un área de atracción de 24.000. "Bezirksstädt", capital de distrito rural con una distancia entre ellos de 36 kilómetros y un número normal de 9.000 habitantes y un área de atracción de otros 75.000). En ambos casos vienen a corresponder a lo que se establece como "small town" o "bourg" y que traducido al castellano podría aceptarse el término de "burgo rural" o "villa" en el primer caso y "pequeña ciudad" en el segundo.

Por tanto, la cuestión de entrada sigue siendo la definición de ciudad, qué es y no es ciudad, y a partir de ahí se despejan dudas sobre qué es y no es la pequeña ciudad, salvando las matizaciones que habría que trasladar en cada región y país. Superar la confusión terminológica existente en la actualidad, en el caso de España sobre lo que cada uno entiende con referencia a tres situaciones: la de pueblo/villa/ciudad, la de pequeña/media/gran ciudad, como también la de área urbana/área metropolitana, nunca del todo asumidas en el común de las gentes como también entre los estudiosos y los geógrafos en particular. De la duda y de las dificultades para asumir una definición precisa en cada caso es patente el Instituto Nacional de Estadística de España, que en su introducción al Nomenclátor del Censo de la Población de 1991 advierte que "la heterogeneidad de las distintas regiones impide que una denominación de categoría (de ciudad) tenga un único significado en todo el territorio nacional".

Después de las precisiones anteriores, puede defenderse un concepto polivalente de pequeña ciudad que comprendería

en el caso español, al asentamiento más elemental comprensible de las características del fenómeno urbano, esto es, en un primer criterio, una localidad (retirando de su definición el elemento administrativo del municipio) con una población superior a 10.000 e inferior a 30.000 habitantes, con una cierta flexibilidad a la hora de ser aplicado. Asimismo, el criterio complementario necesario a introducir sería su situación en el escalón inferior del sistema urbano, como pequeño centro organizador de un área de influencia, introduciendo para ello el indicador de la “cuota de mercado”, entre 30 y 90 unidades por municipio (según la fuente del *Anuario Comercial de España*), que se ajusta muy bien a lo que se entiende como umbral urbano inferior y que cuenta en el sistema urbano español con unas trescientas pequeñas ciudades según estos mismos criterios.

Por tanto, los asentamientos que, según este doble criterio, están por debajo o por encima de los indicadores utilizados al respecto cabría denominarlos “burgos rurales” (entre 2.000 y 10.000 habitantes y 10 y 30 unidades de cuota de mercado) o “ciudades medias” (entre 30.000 y 300.000 habitantes y 90 y 800 unidades de cuota de mercado). Los tres niveles referidos se ilustran mejor con ejemplos de la provincia leonesa: Sahagún, como burgo rural, Astorga, como pequeña ciudad, León o Ponferrada como ciudades medias. En el caso de los dos primeros núcleos, consolidados a lo largo de la historia como tales, y en los dos últimos habiendo ascendido de nivel durante el siglo XX fruto de una mayor dinámica que ha conducido a una dimensión funcional y estructura urbana más compleja y extensa.

En resumen, ¿dónde comienza el fenómeno urbano como tal? Se responde con una cierta dificultad dependiendo del país de que

se trate, de sus rasgos básicos y en especial por el criterio demográfico, establecido en España a partir de los diez mil habitantes. Por otro lado, ¿cuándo la pequeña ciudad se convierte en ciudad media?, cuando el asentamiento adquiere una dimensión funcional y una estructura urbana más compleja y una extensión superficial de cientos o miles de Hectáreas de edificaciones que a menudo trasciende a otros núcleos próximos, de otros municipios incluso, a la vez que una población de varias decenas o centenas de miles de habitantes.

Sobre la tipología de asentamientos de pequeñas ciudades se advierte su presencia, primero, como “ciudad aislada” a una distancia mayor o menor de otras ciudades de distinta talla, segundo, como ciudad en “un sistema polinuclear” a lo largo de ejes y corredores de articulación o bien del litoral lo que permite la complementariedad y aumentar la diversidad de funciones y afirmación hacia el exterior de las pequeñas ciudades, y tercero, como “áreas envolventes” perteneciendo a áreas urbanas o áreas metropolitanas con cabecera, por tanto, en una ciudad media o una ciudad grande de las que dependen directamente las pequeñas ciudades y pueden sacar ventajas de los efectos de aglomeración. En este sentido, la figura siguiente representativa de los sistemas urbanos de la Fachada Atlántica ibérica, refleja en cierta manera los tres tipos de sistemas urbanos, el policéntrico o polinuclear (Galicia occidental, Asturias central y País Vasco), el polarizado o de áreas envolventes (Región Norte de Portugal, Cantabria, Navarra) y el desarticulado o de ciudades aisladas (Galicia oriental).

Sobre la *dinámica de las pequeñas ciudades* y su papel en el sistema urbano y regional, en lo que respecta a las ciudades españolas es en buena medida coincidente con el modelo

de las ciudades europeas y con el de la ciudad mediterránea en particular, en cuanto al proceso de formación y desarrollo urbano y los rasgos de sus economías urbanas.

Las pequeñas ciudades, a diferencia de las ciudades de tamaño medio, se caracterizan por un crecimiento poblacional menor, cuando no estancamiento o declive, e igualmente la dinámica de estas ciudades de menor talla ha derivado en parecida forma a las ciudades medias, salvando las diferencias de escala, en cuanto a la ocupación y extensión de nuevos territorios pericentrales y periurbanos, por un lado, y la remodelación de los espacios centrales y cascos históricos, por otro. Pero a la vez se han producido conflictos entre renovación y conservación del caserío o sobre todo en la aparición de barrios periféricos con problemas de accesibilidad o de calidad de vivienda.

Un ejemplo significativo puede ser el de las pequeñas ciudades del Norte de España, donde, según Delgado Viñas Y García Merino (1995, p. 380), los procesos que las caracterizan son, en primer término, que los cascos históricos se han conservado bien en general y ha podido llegar a ellos la rehabilitación en mayor o menor medida; en segundo término, las extensiones recientes de las poblaciones apenas están afectadas por la remodelación; y en tercer término, el crecimiento suburbano aún no se ha consolidado, excepción hecha de los fenómenos de crecimiento de borde de carretera. Más concretamente, las pequeñas ciudades riojanas (Calahorra, Alfaro, Haro, Tudela) analizadas por Laborde Y Ferrer Regales, dirs. (1991), muy volcadas a una especialización productiva agroindustrial y situadas en el importante corredor del valle del Ebro, han pasado por tres transformaciones recientes: la del casco viejo y reforzamiento del centro urbano en forma de un pequeño

ensanche o “chantrea”, la diversificación del hábitat y dispersión de las actividades en la ribera en forma de una periferia lineal de polígonos, y, por último, un proceso de periagrouurbanización de caserío disperso modernizado en el medio de la ribera.

Como no podía ser de otro modo, hay que hacer referencia a la desigual distribución de la presencia de la pequeña ciudad, unas cuatrocientas veinticinco en total, y las diferencias de los procesos de urbanización a lo largo de las regiones españolas. Para ello se puede observar a lo largo de los últimos cinco decenios la formación de “racimos de pequeñas ciudades” a lo largo de las áreas litorales, en las islas como en las diferentes regiones, en especial en Andalucía, Murcia y Valencia, y en el entorno de las grandes metrópolis.

En efecto, en los dos archipiélagos al igual que en buena parte del litoral mediterráneo español, por su especialización terciaria y turística reciente, ha habido una explosión del fenómeno urbano y en especial de la pequeña ciudad y municipios urbanos con un elevado crecimiento demográfico y físico. Así, hay unas veinticinco pequeñas ciudades en las dos islas canarias mayores, en muchos casos nuevas poblaciones urbanas como Los Cristianos o Maspalomas, como ejemplo significativo surgido del “boom” turístico. Al igual, hay otro tipo de pequeñas ciudades industriales en especial en las áreas interiores de Cataluña y de Valencia que en algunos casos han pasado por una fuerte crisis de crecimiento, pero en otros su especialización y cierta innovación tecnológica han promovido una nueva dinámica expansiva urbana y económica, aunque a menudo muy dependientes de alguna de las grandes o medias ciudades de su entorno. Mientras que las pequeñas ciudades de las regiones atlánticas e interiores sirven más bien de centros locales, distantes de las

ciudades mayores, cabeceras regionales o subregionales, en unos casos, y como centros extremadamente dependientes de las metrópolis, en otros.

En cualquier caso, concurren circunstancias particulares de tipo productivo y de especialización además de otras como el acceso a corredores de comunicación y las ventajas que puede ofrecer cada ciudad y sus aptitudes ante el desarrollo urbano. Para ello puede servir de ejemplo la ciudad de Astorga, que explica su trayectoria reciente desde una posición que trata de hacer frente al estancamiento y declive de su comarca de influencia y la relativa vecindad a la capital provincial (León, a una distancia de 45 kilómetros), a partir de la potencialidad de servir de vértice del sistema de comunicaciones y más recientemente de núcleo de atracción del turismo cultural y jacobeo y en el futuro lo puede ser desde una especialización industrial y la apertura a un proceso de cooperación en red con las pequeñas ciudades vecinas (Benavente, La Bañeza), a fin de alcanzar mejor el tamaño crítico para una oferta adecuada de servicios y de calidad de vida para su población.

En este mismo sentido, las pequeñas ciudades españolas y europeas se posicionan en la actualidad desde las relaciones y potencialidades que cada una de ellas ofrecen en su territorio de influencia, teniendo a menudo como debilidad en el caso de las situadas en las áreas periféricas y menos dinámicas el debilitamiento de las densidades de población en las áreas rurales circundantes y su aislamiento relativo en relación a los grandes ejes de circulación, a diferencia de las pequeñas ciudades del litoral, que tienen generalmente un desarrollo extravertido y dinámico y de las pequeñas ciudades de los grandes valles que pertenecen a una red urbana densa y

organizada (Charrié, Genty & Laborde 1992). Desde luego que los cambios más recientes en el sistema urbano han potenciado el papel de la gran ciudad y de la ciudad media regional y subregional, no obstante las tendencias presentan también el protagonismo de la pequeña ciudad como base por la importancia de su número como por su papel cualitativo en el conjunto del sistema de ciudades.

El Documento conocido como *Estrategia Territorial Europea* (ETE 1999), también conocido como *Perspectiva de Desarrollo Territorial Europea* (PDTE), fue preparado desde 1993 y recoge ampliamente las cuestiones territoriales y los objetivos y opciones políticas para el territorio europeo, pasando a ser de este modo un primer texto de referencia común para apoyar una reflexión y debate sobre los problemas de ordenación del territorio a escala europea, respetando el principio de subsidiariedad y “debido a su carácter descentralizado, por un lado, y a su dimensión transnacional, por otro, podrá ser una contribución útil para tomar las decisiones más eficaces y adaptadas a sus contextos territoriales específicos de aplicación” (Vaz 1999, p. 25).

Son tres los objetivos básicos que se persiguen en la nueva estrategia territorial europea: cohesión económica y social, desarrollo sostenible y competitividad equilibrada del territorio. Sus esferas de actuación correspondientes serán, primero, un sistema más equilibrado y policéntrico de ciudades y una nueva relación ciudad-campo; segundo, la igualdad de acceso a las infraestructuras y al conocimiento; tercero, gestión y desarrollo prudentes del patrimonio natural y cultural. De todo ello surge, pues, el nuevo marco para una política territorial integrada a escala europea, con una agenda de políticas integradas de desarrollo

territorial, nuevas estrategias territoriales transnacionales y políticas de desarrollo territorial regional y local.

En el diagnóstico territorial del Documento se hace referencia a ciertas cuestiones territoriales, que tienen que ver, primero, con la alteración en las estructuras urbanas como resultado de cambios en las relaciones funcionales jerárquicas del sistema urbano, derivado de la aparición de metrópolis emergentes, de la formación de redes y agrupamientos de ciudades, de la alteración del potencial económico de las ciudades, de la continuación del proceso de expansión urbana, de la creciente segregación social en las ciudades y de la insuficiente mejora de la calidad del medio ambiente urbano. En segundo lugar, la alteración del papel y función de las áreas rurales, por su creciente interdependencia con las áreas urbanas como es el caso del fenómeno del turismo. Tercero, alteraciones en los transportes, comunicaciones y acceso al conocimiento, con situaciones sobre todo de reparto desigual de la accesibilidad del territorio europeo y asimetrías en la difusión de la innovación y el conocimiento. Y cuarto, una presión permanente sobre el patrimonio natural y cultural.

De este diagnóstico referido a las estructuras urbanas se desprende una serie de puntos fuertes y de puntos débiles. Entre los primeros, se pueden seleccionar los siguientes: la emergencia de conurbaciones en regiones con elevada coherencia territorial y de redes de ciudades en distintas escalas, la existencia de regiones con sistema urbano relativamente equilibrado, el desarrollo de ciertas regiones periféricas atractivas. Mientras que puntos débiles son la dificultad de establecer redes urbanas necesarias en regiones débilmente pobladas o con una baja articulación territorial, la fuerte competencia

entre ciudades con peligro de exceso de oferta de infraestructuras y de recursos, desequilibrios en el sistema de ciudades en ciertas regiones debido a fenómenos de “metropolización” o de “litoralización” (caso de Portugal y en parte de España), los problemas graves a los que se enfrentan ciudades con antiguas industrias o dependientes de una base económica demasiado estrecha, dificultad en asegurar el dinamismo económico de ciertas ciudades agrarias (pequeñas ciudades).

¿Cómo se traduce todo ello en el ámbito de las pequeñas ciudades? Lo podemos advertir a partir de la concreción a esta escala desde la posición adoptada por la pequeña ciudad en general en el sistema urbano. Si bien a nivel de las estructuras urbanas de barrios y zonas urbanas y suburbanas, las pequeñas ciudades se encuentran con niveles mínimos de desarrollo y por tanto sus problemas urbanos son de menor cuantía aunque no por ello de menor entidad y calificación.

El Documento ETE viene a representar para las pequeñas ciudades, en cierta medida, “una tabla de salvación”, sobre todo por su defensa del principio del policentrismo, de una Europa policéntrica, aplicable a cada país y a cada región, repartiendo el papel que cada ciudad puede jugar. El refuerzo y potenciación de un sistema más equilibrado y policéntrico de ciudades se convierte en la clave de la estrategia territorial planteada desde la Comisión Europea. Y este principio carecería de valor si no se privilegian y potencian las pequeñas ciudades, destinadas por sus propias raíces a ser los centros verdaderos de las áreas rurales a la vez que los centros básicos de la red urbana y no meros núcleos transmisores de las decisiones adoptadas en las ciudades medias o grandes. En este sentido, digamos que se trata de impulsar aquí las pequeñas ciudades, en paralelo a

las regiones periféricas y las áreas rurales en declive, como piezas que por su menor dinamicidad y desarrollo se convierten en sumamente necesarias para la articulación y ordenación del territorio europeo.

El cuadro que ofrecemos a continuación con los objetivos y opciones políticas que

presenta el Documento de la Estrategia Territorial Europea encierra dentro de los tres objetivos principales hasta catorce opciones relacionadas en mayor o menor medida con las pequeñas ciudades, donde se cita a éstas conjuntamente con las ciudades medianas o con los entornos rurales.

Objetivos Principales	Objetivos específicos	Opciones políticas directamente relacionadas con las ciudades pequeñas
Modelo de desarrollo policéntrico y establecimiento de una nueva relación campo-ciudad	Complementariedad y cooperación entre ciudades	1. Refuerzo de un sistema más equilibrado y policéntrico de regiones, grupos de ciudades y redes urbanas. 2. Promoción de estrategias integradas de desarrollo territorial para los grupos de ciudades en los distintos Estados, así como en el marco de la cooperación transnacional y transfronteriza, incluyendo también el medio rural y las pequeñas ciudades de sus correspondientes entornos.
	Desarrollo endógeno y diversidad de las áreas rurales	3. Apoyo al desarrollo económico de las ciudades pequeñas en las regiones menos favorecidas. 4. Refuerzo de las ciudades pequeñas en el medio rural como núcleos de cristalización del desarrollo regional y promoción de su integración en redes.
	Partenariado interurbano	5. Promoción y apoyo de la cooperación en asociación entre ciudades pequeñas y medianas a escala nacional y transnacional por medio de proyectos comunes e intercambio de experiencias.
	Partenariado rural-urbano	6. Mantenimiento de unos niveles básicos de servicios y transportes públicos en las ciudades pequeñas y medianas de las zonas rurales, en particular en las áreas en declive.
Acceso equitativo a las infraestructuras y al conocimiento	Mejora de la accesibilidad con base en el modelo espacial policéntrico	7. Refuerzo de la red secundaria de transportes y su conexión a las transeuropeas, incluyendo el desarrollo de sistemas de transporte público eficientes. 8. Mejora de las conexiones a las regiones periféricas y ultraperiféricas.
	Utilización eficiente y sostenible de las infraestructuras	9. Mejora del transporte público y prestación de una oferta básica de servicio en las ciudades pequeñas y medianas.
	Difusión de la innovación y conocimiento	10. Apoyar la formación de centros de innovación y de cooperación entre las instituciones de investigación y enseñanza superior y el sector privado, particularmente en las regiones menos favorecidas.
Gestión sostenible del Patrimonio Natural y Cultural	Patrimonio natural y cultural como un factor de desarrollo	11. El patrimonio natural y cultural como factores económicos.
	Gestión del patrimonio cultural urbano	12. Desarrollo de estrategias integradas de protección del patrimonio cultural en peligro. 13. Mantenimiento y recuperación de los conjuntos urbanos. 14. Promoción de edificios contemporáneos con elevado valor arquitectónico.

Fuente: Comisión Europea, *Estrategia Territorial Europea (ETE)*, 1999, elaboración a partir de páginas 20-35.

El primero y esencial objetivo, el modelo de desarrollo policéntrico, pasa, de un lado, por la complementariedad y cooperación entre ciudades y el partenariado interurbano y, por otro lado, por el desarrollo endógeno de las áreas rurales y el refuerzo en paralelo de las ciudades pequeñas y el partenariado rural-urbano. Este es, pues, el doble papel de la pequeña ciudad europea y su papel prioritario a la hora de articular y ordenar el territorio. Los otros dos objetivos principales complementan ese policentrismo desde el acceso equitativo a las infraestructuras de transporte público interurbano y urbano o bien desde la gestión sostenible del patrimonio.

En suma, en el presente contexto de desarrollo de las ciudades medias y grandes potenciado por el proceso de metropolización, constatado en fenómenos demográficos y económicos, queda por despejar si el papel de las ciudades pequeñas en el sistema europeo de ciudades ha de ser relevante, si se tiene en cuenta que sólo la suma de los tres niveles de la dimensión urbana posibilita el potente sistema urbano policéntrico que caracteriza en el pasado y en el presente a Europa. Frente a la posición dominante de las grandes ciudades y aglomeraciones en el resto del mundo, el modelo heredado de ciudades europeas presenta un mayor equilibrio y articulación, pero con la tendencia actual también en Europa hacia la metropolización y el crecimiento de la ciudad difusa se pone en peligro tal equilibrio. De ahí la necesidad de fomentar la formación de redes de cooperación de ciudades medias y pequeñas así como de sus infraestructuras de transporte, fomentando las perspectivas económicas de estas ciudades a la vez que mejorando la calidad de vida ambiental y de los

ciudadanos, teniendo en cuenta la creciente interdependencia entre espacios urbanos y rurales, según sugiere el Documento ETE.

La pequeña ciudad comienza a su vez a “armarse” de equipamientos y servicios públicos de un rango superior hasta ahora reservado para las ciudades medias y grandes: pequeños campus universitarios y hospitales generales y comarcales, nuevos centros culturales y museos, estadios deportivos, e incluso grandes superficies y centros comerciales. Aspiran también a disponer de centros integrados de transportes, estaciones de tren de alta velocidad, parques tecnológicos, pequeños puertos y aeropuertos... Esto es, todos los servicios que ofertan las ciudades de mayor talla que ellas aunque adaptados a la menor dimensión de las pequeñas ciudades. De este modo, estas ciudades se van adaptando a las nuevas alteraciones de las estructuras y de las funciones urbanas de la ciudad actual. Pero como es obvio, no todas ellas dispondrán de las mismas oportunidades para dar respuesta a los nuevos retos, dependiendo de su posición regional y de su centralidad y capitalidad en un medio rural más o menos dinámico y de su propia potencialidad y recursos a la hora de posicionarse en la red de ciudades.

Otro aspecto más es el papel que se reserva a las pequeñas ciudades en la organización de los territorios, especialmente en los espacios de débil poblamiento, donde por su especificidad demográfica y funcional, las pequeñas ciudades deben resolver los retos de atractividad territorial, de competitividad urbana, de los problemas de gobernabilidad de su ámbito, etc. En definitiva, ante la cuestión planteada muchas veces de “¿qué futuro para las pequeñas ciudades?” se deben anteponer por un lado políticas de cooperación de ciudades en red y, de otro

lado, medidas de adaptación a una nueva sociedad que está surgiendo y en la que la pequeña ciudad es la base de la nueva relación campo-ciudad y ha de ser una de las apuestas de la nueva estrategia de ordenación territorial europea.

## Bibliografía

- Beauchard, J (Dir.) 1994, *Cités Atlantiques. L'invention de la ville-pays*, DATAR/ Éditions de l'Aube, Paris.
- Charrié, J P, Genty, M & Laborde, P 1992, *Les petites villes en Aquitaine 1962-1990*, Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme d'Aquitaine, Bordeaux.
- Comisión Europea 1995, *Europa 2000 +. Cooperación para la Ordenación del Territorio europeo*, Luxemburgo.
- Comisión Europea 1997, *EDEC. Primera versión Esquema de Desarrollo Espacio Comunitario* (Documento policopiado).
- Comisión Europea 1999, *Estrategia Territorial Europea*, Luxemburgo.
- Costa, E 2000, *Cidades médias e ordenamento do território. O caso da Beira Interior*, Universidade de Lisboa. (Inédito).
- Delgado Viñas, C & García Merino, L V 1995, 'Procesos y formas de crecimiento recientes en las ciudades del Norte de España', in Varios Autores, *Cambios regionales a finales del siglo XX*, Universidad de Salamanca, Salamanca, pp. 377-380.
- Desmarais, R 1984, 'Considerations sur les notions de petite ville et de ville moyenne', *Cahiers de Géographie du Québec*, nº 75, pp. 355-364.
- Domínguez Rodríguez, R (Coord.) 1999, *La ciudad. Tamaño y crecimiento*, Universidad de Málaga-AGE, Málaga.
- Laborde, P & Ferrer Regales, M (dirs.) 1991, *Les petites villes des vallées moyennes de l'Ebre et de la Garonne*, Centre D'Études des Espaces Urbains, Talence.
- López Trigal, L 1995, 'Esquema interpretativo del sistema urbano europeo y español', *XIV Congreso Nacional de Geografía. Cambios regionales a finales del siglo XX*, Universidad de Salamanca, Salamanca, pp. 366-369.
- López Trigal, L (dir.) 1996, *Ciudad y alfoz. Jornadas de Estudio y Debate Urbanos*. Universidad de León, León.
- López Trigal, L 1998, 'Áreas urbanas y ciudades medias de Castilla y León. Rasgos, problemas y políticas', *Medio Ambiente de Castilla y León*, nº 9, pp. 44-49.
- Ministerio De Medio Ambiente 2000, *Política de ciudades y Unión Europea*. Madrid.
- Roca Cladera, J & Burns, M C 2003, *La cooperació interregional i el desenvolupament estratègic. La dimensió europea*. Generalitat de Catalunya, Barcelona.
- Sousa Lobo, I. 1997, 'Cidades pequenas e cidades médias: da marginalização ao protagonismo', En Varios Autores, *Colóquio A Política das Cidades*. Conselho Económico e Social, Lisboa, pp. 61-103.
- Varios Autores 1987 *Les ciutats petites i mitjanes a Catalunya: evolució recent i problemàtica actual*, Institut Cartogràfic de Catalunya, Barcelona.
- Vaz, L 1999, 'O Esquema de Desenvolvimento do Espaço Comunitário-EDEC', *Urbanismo*, nº 4, pp. 24-30.